

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDICIO N° 1387

Concón, 03 MAY 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. La Ley N°20.730, Ley Lobby, artículo N.° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley VI 9.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- E. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- F. Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 16 de agosto de 2022, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- G. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- H. Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- I. Decreto Alcaldicio N° 1784 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba Bases Generales para la Contratación de Servicios Municipalidad de Concón.
- J. El Ordinario N° 048 de fecha 15 de febrero 2023, en virtud del cual la Profesional de DIMAO Sra. Roxana Flores Pinilla solicita autorización para dar inicio al procedimiento de licitación pública.
- K. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 326 de fecha 01 de marzo de 2023 que indica disponibilidad por un monto de \$ 21.600.000 en el ítem 22 06 002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", área Gestión Interna.
- L. Decreto Alcaldicio N° 1296 de fecha 26.04.2023

DECRETO:

- 1. **DEJESE** sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1296 de fecha 26.04.2023 que autoriza, el llamado a Propuesta Pública para realizar la contratación del "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de la I. Municipalidad de Concón".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MLE/PEM/VCF/vcf
DISTRIBUCION

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.-adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(S)